ASOCIACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN A VELA DE GUATEMALA

ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE:

NAVEGACIÓN A VELA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) / LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

2023

INDICE

Introducción 1

Base Legal 2

Análisis del Contexto 4

Planificación de los Resultados 8

Conclusiones 9

ANEXOS
ANEXO Organigrama
ANEXO FODA
ANEXO Voz del cliente
ANEXO Objetivos Estratégicos

31.01.2023

Plan Estratégico

Introducción

El Plan Estratégico contribuye a organizar las diferentes acciones a largo, mediano y corto plazo para alcanzar las metas organizacionales, alineadas a indicadores de resultados. Contribuye también a conocer las fortalezas y debilidades internas y las oportunidades y amenazas externas de ASOVELA, y con esta información definir y desarrollar proyectos de mejora y aprendizaje continuo en vistas de alcanzar los resultados propuestos. La información que se detalla en este documento integra los lineamientos técnico-administrativos de la disciplina deportiva de Navegación a Vela. Así mismo, sobre la base de la evaluación del cumplimiento de las actividades planificadas para el año 2023, el mismo da respuesta a las necesidades detectadas y se orienta a aquellas actividades no cumplidas y/o que requieren darle continuidad de seguimiento.

Así mismo, este documento también da respuesta a la misión de ASOVELA, la cual es fomentar, promover y proteger la práctica del deporte de Navegación a Vela sin discriminación de ningún tipo, velando por el juego limpio dentro y fuera de la competencia, creando en cada miembro de la Asociación de Vela un ser humano de calidad, estimulando de forma permanente el crecimiento deportivo a través de la formación de personal Técnico y Administrativo por medio de cursos y programas; así como a la visión que es ser un ente reconocido por sus buenas prácticas en cuanto a organización deportiva basado en el trabajo en equipo teniendo como eje central el atleta, facilitando las herramientas necesarias para tener resultados en el campo deportivo, entregando a Guatemala personas de altos valores y medallas siendo el motor de un país ganador. Y a los valores que se fomentan y practican para todos los miembros y grupos de interés que conforman ASOVELA; los cuales son: Juego Limpio, Disciplina, Honradez, Responsabilidad, Perseverancia, Respeto y Confianza.

Para la elaboración de este se contó con la participación del Comité Ejecutivo de esta Asociación, Gerencia Administrativa, Dirección Técnica y Cuerpo de Entrenadores. Así como con el apoyo de los diferentes grupos de interés que conforman ASOVELA, tales como: atletas, entrenadores, árbitros, dirigentes, personal técnico y personal administrativo.

Base Legal

El Plan Estratégico de la Asociación Nacional de Navegación a Vela de Guatemala -ASOVELA- toma como fundamento los siguientes ordenamientos:

A. Marco Jurídico

La Asociación Nacional de Navegación a Vela de Guatemala –ASOVELA- está fundamentada en leyes, códigos, normas, principios y reglas contenidos en documentos nacionales e internacionales que regulan su funcionamiento.

A nivel nacional, la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce la autonomía de las instituciones del deporte nacional. Los documentos mencionados a continuación, son la base del funcionamiento administrativo de la Asociación Nacional de Navegación a Vela de Guatemala –ASOVELA; así: 1. Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte Decreto 76-97: Regula lo relativo a la coordinación, articulación de los diferentes sectores dentro del marco de la cultura física y del deporte; 2. Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92: Norma la compra, venta, contratación de bienes, suministros, obras y servicios que se requieran; 3. Resolución 30-2009 Guatecompras: Establece las normas para el uso del sistema de información de contrataciones y adquisiciones; 4. Decreto 10-97 Ley Orgánica de Presupuesto: Norma la realización de Presupuesto; 5. Reglamento de Ley Orgánica de Presupuesto: Establece las normas para elaborar presupuestos; 6. IGSS: Establece normas para afiliación de empleados, solicitud y reclamos de servicios; 7. Estatutos ASOVELA: Regula la práctica del deporte de Navegación a Vela; 8. Reglamento Disciplinario: Norma la disciplina de los directores, personal y atletas que conforman ASOVELA; 9. Manuales y procedimientos internos de ASOVELA: regulan su funcionamiento; y 10. Manuales y Reglamentos de las autoridades deportivas Comité Olímpico Guatemalteco (COG) y Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG): Establece normas y procedimiento sobre su funcionamiento y programas vigentes.

A Nivel Internacional, la World Sailing (WS) regula, dicta y estable las reglas y normas para el desarrollo del deporte de navegación a vela. Adicionalmente,

también nos regimos por lo siguiente: 1. Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2021-2024 (WS) (Reglas que afectan a todos los competidores, detalles acerca de las reglas que aplican a los tipos particulares de Regatas); 2. Hand Book de Clase ILCA (Constitución y las Reglas de la Clase ILCA (7, 6 y 4); 3. Hand Book de Clase Sunfish (Constitución y las Reglas de la Clase Sunfish); 4. Hand Book de Clase Hobie (Constitución y las Reglas de la Clase Hobie); y 5. Hand Book de Clase Optimist (Constitución y las Reglas de la Clase Optimist).

B. Afiliación Organizacional

ASOVELA cuenta con las siguientes afiliaciones organizacionales: 1. WS (World Sailing); 2. ILCA (International Laser Class Association); 3. ISCA (International Sunfish Class International); 4. IODA (International Optimist Dinghy Association); 5. Hobie (International Hobie Class Association); 6. PASAF (Pan American Sailing Federation); 7. COCECAVE (Central American and Caribbean Sailing); 8. ODECABE (Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe); 9. Central Caribe Sports; 10. COG (Comité Olímpico Guatemalteco) - Nacional; 11. CDAG (Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala) - Nacional; 12. Escuela Naval - Puerto Quetzal -Nacional; 13. Base Naval del Pacífico – Nacional; Empresa Portuaria Quetzal; y 15. Base Naval del Atlántico - Nacional.

C. Base Estratégica

1. *Misión*

Fomentar, promover y proteger la práctica del deporte de Navegación a Vela sin discriminación de ningún tipo, velando por el juego limpio dentro y fuera de la competencia, creando en cada miembro de la Asociación de Vela un ser humano de calidad, estimulando de forma permanente el crecimiento deportivo a través de la formación de personal Técnico y Administrativo por medio de cursos y programas.

2. *Visión*

Ser un ente reconocido por sus buenas prácticas en cuanto a organización deportiva basado en el trabajo en equipo teniendo como eje central el atleta, facilitando las herramientas necesarias para tener resultados en el campo deportivo, entregando

a Guatemala personas de altos valores y medallas siendo el motor de un país ganador.

3. *Valores Fundamentales*

Los valores fundamentales son: Juego Limpio, Disciplina, Honradez, Responsabilidad, Perseverancia, Respeto y Confianza.

D. Estructura Organizacional

El organigrama de ASOVELA se presenta en el Anexo I.

E. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos dan respuesta a nuestra misión y visión, los cuales se desglosan en cinco ejes estratégicos que van enfocados al desarrollo integral del deportista; así:

1. Técnico Metodológico Administrativo
2. Seguimiento y Control del Plan de Entrenamiento para eventos fundamentales de deportistas
3. Fortalecimiento del Potencial Competitivo de Deportistas para los ciclos París 2024 y Los Ángeles 2028
4. Estratégico, Administrativo y de Cumplimiento Legal
5. Fortalecimiento de los Procesos Deportivos

Análisis del Contexto

A. Análisis FODA

Se analizó el medio en el que ASOVELA se desarrolla tanto interno como externo y nacional como internacional para poder definir las fortalezas, debilidades oportunidades y amenazas, con el fin de poder establecer las mejores acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. El análisis FODA se detalla en el Anexo II.

B. Voz del Cliente: Opiniones de los Grupos de Interés

Se considera que la opinión de los diferentes grupos de interés, los cuales han sido identificados anteriormente, es de vital importancia, debido a la retroalimentación que se logra de la opinión de estos grupos, los cuales son parte de los diferentes procesos de ASOVELA.

Estas opiniones también contribuyen a fortalecer y sustentar el planteamiento del Banco de Problemas.

Para conocer la opinión de cada grupo de interés se elaboró una encuesta. Para el diseño del cuestionario, se tomó como parámetro y se alineó a los ejes estratégicos establecidos en el Modelo de Rendimiento Deportivo. Este modelo establece el marco del muestreo; es decir, el porcentaje de encuestas por cada grupo de interés. A continuación, se detalla un cuadro donde se establece, de acuerdo con el Modelo, el número de encuestados, así:

Grupo de Interés	Cantidad Total	% Requerido	Cantidad Encuestados
Deportistas 2da y 3ra	13	50%	7
Entrenadores	5	50%	2
Árbitros	1	25%	1
Dirigentes	5		1
Personal Administrativo	8		2
Personal Técnico	1		1

Los resultados obtenidos de la encuesta permiten conformar la Voz de Cliente, la cual se presenta en el Anexo III.

C. Banco de Problemas Técnicos

Utilizando como base las debilidades y amenazas definidas en el FODA y las respuestas a la encuesta de la Voz del Cliente proporcionadas por los grupos de interés, se determinó el Banco de Problemas Técnicos de ASOVELA, el cual se dividió en dos grandes grupos: entrenadores y árbitros; así:

Banco de Problemas Técnicos de Entrenadores:

1. Los entrenadores nacionales en formación carecen de habilidades integrales para poder ser titulares, ya que a pesar de tener conocimiento en el deporte:

a. Requieren perfeccionar su metodología de enseñanza, que les permita:

i. planificar (actividades teóricas y/o prácticas a realizar, que además incluya el briefing y debriefing de forma diario, semanal y mensual)

ii. darle seguimiento a la planificación

iii. tener alternativas en caso de cambios en la planificación ocasionados por cambios climatológicos o restricciones derivadas de la pandemia

iv. Metodología para establecer la cancha de regata en una competencia. Medir corrientes de agua y viento, salidas

b. Requieren habilidades de comunicación para poder transmitir sus conocimientos y la planificación de actividades a los atletas a su cargo (teoría y práctica)

c. Requieren estar actualizados con el RRV 2021-2024

d. Requieren tener conocimientos básicos del inglés

2. La contextura física de los atletas limita las modalidades que pueden velear, por lo que se tienen otras opciones de especialidades las cuales se adaptan a dicha contextura; para ello, debemos entrenar a los atletas y perfeccionar la técnica.

3. Las condiciones regulares (Sede Central) donde entrenan los atletas en Guatemala (agua dulce, viento promedio de 8-12 nudos) difieren de las reales en una competencia internacional; por lo tanto, se deben buscar otras alternativas en Guatemala para realizar el entrenamiento donde existan variabilidad en dichas condiciones climatológicas

4. Se debe evaluar y actualizar el protocolo de la preparación física de los atletas

5. No se cuenta con atletas femeninas

6. El director técnico habla poco español necesita un traductor

Banco de Problemas Técnicos de Árbitros (Comité de Regata y Comité de Protesta):

1. El personal de arbitraje es limitado. Para una regata se requiere como mínimo cinco personas: PCO, RCO, visor/anotador, jury y balizador. Actualmente solo se cuenta con dos personas.

2. El personal de arbitraje (comité de regata (CR) y comité de protesta (CP)) debe ser integral, capaz de cumplir con todas sus funciones:

a. El Comité de Regatas (CR) requiere durante una regata:

i. Adaptarse a los cambios que se puedan producir durante la regata;

ii. Elaborar los resultados (Scoring)

iii. Actualizar el ranking en base a los resultados de la regata.

b. Requieren estar actualizados con el RRV 2021-2024 (CR y CP)

c. Requieren poder aplicar el RRV (CR y CP)

d. El Comité de Protesta requiere durante una protesta (CP):

i. Conocer plazo límite definido para presentar protesta

ii. Tener formularios para realizar la protesta

iii. Tener definido el Comité Protesta (mínimo 3 personas)

iv. Valorar si la Protesta está dentro del tiempo límite

v. Aceptar o rechazar protesta por el tiempo

vi. Resolver protesta

Planificación de los Resultados

Los objetivos estratégicos dan respuesta a la misión y a la visión de ASOVELA y están alineados a los Ejes Estratégicos establecidos en el Modelo de Excelencia en Gestión Deportiva, los cuales se muestran en el Anexo IV.

La matriz detalla por cada eje estratégico: a) un objetivo estratégico b) su vinculación o respuesta respecto a la misión y visión de ASOVELA; c) el responsable de ejecutar el objetivo; d) las metas para los años 2023 y 2024; y e) los avances y el cumplimiento de las metas durante 2023, lo cual está en proceso de elaboración y culminará hasta diciembre del año en curso.

Citaremos un ejemplo de lo mencionado anteriormente:

Eje Estratégico: Técnico Metodológico Administrativo

Objetivo Estratégico: Contar con planes de entrenamiento para los deportistas de la matrícula y definir los criterios de línea para la transición de atletas de acuerdo con el PSDD.

Da respuesta a la Misión: Si, ya que protege y fomenta la práctica del deporte de Navegación a Vela sin discriminación de ningún tipo.

Da respuesta a la Visión: Si, ya que la Vela en Guatemala es un ente Reconocido por sus buenas prácticas en cuanto a organización deportiva basado en el trabajo en equipo teniendo como eje central el atleta

Metas 2023: Elaborar los planes de entrenamiento y definir los criterios de línea para la transición de los atletas entre líneas.

Avances 2023: Según calendario al mes actual.

Cumplimiento 2023: Actividad concluida

Conclusiones

Se utilizó el marco jurídico y la base estratégica para iniciar el proceso de la elaboración del Plan Estratégico, el cual incluye: FODA, Banco de Problemas Técnicos, Voz del Cliente y Objetivos Estratégicos. Este se llevó a cabo con el apoyo de todos los grupos de interés; este procedimiento nos permitió establecer las estrategias y las metas como ASOVELA alineándolas al Plan Anual de Trabajo, a la misión y a la visión.

Muchas de las respuestas obtenidas en la encuesta de la Voz del Cliente por parte del grupo de interés coinciden; tales como: falta de capacitación a entrenadores nacionales y árbitros, contar con más apoyo económico para fogueos internacionales, contar con más embarcaciones, socializar los programas y otros.

Mónica Cofiño
Gerente/Responsable Técnico de FADN

Josselyn Casandra Echeverría Montesdeoca
Miembro de Comité Ejecutivo De FADN.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN A VELA DE GUATEMALA

Anexos

ANEXO I: Organigrama

ASOCIACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN A VELA DE GUATEMALA

Asociación Nacional de Navegación a Vela de Guatemala

ANEXO II: Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1 . Entrenadores capacitados con los cursos que World Sailing exige.	1. Formar entrenadores guatemaltecos con habilidades integrales.	1. No se cuenta con sede propia para poder entrenar. Por ser alquilada no se le pueden realizar mejoras. Lo que no invita a atletas a afiliarse. Lo que conlleva a tener un número reducido de atletas. Esta debilidad se vincula con la amenaza de no haber concluido la compra del terreno. (En proceso la solicitud ante las autoridades correspondientes)	1. Retraso en la gestión para adquisición de terreno. (ya en proceso)
2. Número de atletas es reducido, lo que permite que ellos puedan competir en todas las regatas nacionales que se les convoque y tengan más oportunidad de participar en competencias internacionales.	2. Formar árbitros guatemaltecos con habilidades integrales.	2. No contar con otras sedes fijas para poder practicar el deporte, por lo que solamente se puede entrenar en los diferentes puntos por períodos cortos de tiempo porque no se puede dejar el equipo sin supervisión ni sin responsable de su resguardo.	2. Contaminación del Lago de Amatitlán. (solo a la vista hay estudios q reflejan q esa área no esta tan contaminada como se percibe)
3. Resultados internacionales, durante la última década, en eventos de ciclo olimpico son relevantes y satisfactorios	3. Potencial a largo plazo para desarrollar centros de entrenamiento en otras zonas del país con condiciones climatológicas distintas (viento, ola) a la sede central.	3. Contar con limitado número de veleros para las diferentes modalidades. Lo que limita el número de atletas que pueden entrenar y competir. (Proyecto Interinstitucional para la compra de veleros ya está en ejecución)	3. Amenaza mundial de sustituir el deporte (actividades al aire libre) por los videojuegos e internet. Y con la pandemia, esta amenaza se agudizó.
4. Consistencia en la obtención de buenos resultados en competencia internacionales por parte de los atletas de todas las modalidades.	4. Potencial a largo plazo para establecer vínculos con instituciones afines (acuáticas) para la gestión y utilización de instalaciones en áreas claves para el desarrollo de campamentos y/o competencias.	4. No se cuenta con suficiente personal para arbitraje. Se están impartiendo cursos sobre este tema con el fin de capacitar al personal.	4. Requerimiento de contar con RGAE para contratación de servicios, limita los proveedores
5. Equipo de trabajo consolidado y con servicio de apoyar a los atletas para cumplir sus metas	5. Debido a la cercanía del centro de entrenamiento principal a la ciudad capital, permite la captacion de nuevos talentos.	5. Proceso de formación para un atleta Campeón Centroamericano y del Caribe toma un período de 12-15 años (Alto Rendimiento).	5. Mucho tráfico, lo que no permite realizar entrenos de calidad entre semana, por el tiempo que conllega llegar al centro de entrenamiento
6. Entrenadores extranjeros con experiencia Olímpica	6. Clima favorable para entrenar todo el año en diferentes lugares del país, condiciones meteorológicas.	6. Los veleros que cuenta la Asociación no son de primera linea (cuentan con muchas horas de navegación). Ya se cuenta con un proyecto para la adquisición de nuevas embarcaciones.	6. Somatotipo de atletas provenientes del Lago de Amatitlán y sus alrededores que no se adecuan a las medidas y pesos de algunas embarcaciones. (se velea en otras disciplinas)
7. Entrenadores con buenas relaciones con entrenadores de otros equipos para realizar campamentos en conjunto	7. Aprovechamiento de los Recursos de Personal (grupo multidisciplinario y Acondicionamiento Físico) para el desarrollo de los atletas.	7. No contar con recursos financieros suficientes para adquirir nueva flota de veleros para las diferentes clases que se desarrolla en la Asociación. Ya se cuenta con un proyecto interinstitucional.	7. No contar con competitividad nacional y regional. Lo que conlleva a tener que realizar fogueos internacionales para conocer las destrezas de los atletas. ESA ya esta formando su flota, estamos entrenando en conjunto pero tienen nivel muy bajo.
		8. No contamos con atletas femeninas para participar en eventos del ciclo olímpico. El año pasado renunciaron 3.	8. Abandono deportivo por diversas causas. Al inicio de año renunciaron 3 atletas que llevaban 10 años entrenando y compitiendo.
		9. No se cuenta con atletas femeninos para participacion en eventos internacionales	9. Elevados costos para la sostenibilidad dentro del deporte de los atletas en el alto rendimiento.

ANEXO III: Voz Cliente

	GRUPOS DE INTERES						
	Eje Estrategico	**Deportistas**	**Entrenadores**	**Árbitros**	**Dirigentes**	**Personal Administrativo**	**Personal Técnico**
EJES ESTRATÉGICOS	**Ténico Metodológico Administrativo**	Debemos conocer los planes de entrenamiento de cada una de las modalidades que se practican así como el calendario general de actividades nacionales e internacionales. Así mismo debemos conocer cuales son los criterios que debemos cumplir para poder transitar entre líneas.	Debemos socializar los planes de entrenamiento de cada una de las modalidades que se practican así como el calendario general de actividades nacionales e internacionales. Así mismo debemos conocer cuales son los criterios que los atletas a nuestro cargo deben cumplir para poderlos transitar entre líneas. Debemos llevar un control de los atletas a nuestro cargo que están registrados en la matrícula	Se debe respetar la planificación establecida por el cuerpo técnico para que exista una orientación definida. Asi mismo al tener establecidos los criterios de línea para transitar se mantiene reglas claras y congruentes.	Se debe respetar la planificación establecida por el cuerpo técnico para que exista una orientación definida. Asi mismo al establecer los criterios de línea para transitar se mantiene reglas claras y congruentes.	Se debe de respetar la planificación establecido por el cuerpo técnico para que exista una orientación definida. Asismismo al establecer los criterios de línea para transitar se mantiene reglas claras y congruentes. Los entrenadores deben informar sobre los cambios en la matrícula, en caso se requiera	Se debe respetar la planificación establecida por el cuerpo técnico para que exista una orientación definida. Asi mismo al establecer los criterios de línea para transitar se mantiene reglas claras y congruentes.Esta herramienta permite que todos los involucrados estemos en la misma sintonía y podamos ser congruentes y consistentes.
	Seguimiento y Control del Plan de Entrenamiento Integral del Deportista de 2nda y 3era Línea	Se debe de cumplir con el plan de entrenamiento integral	Darle seguimiento y control de su planificación a los atletas a su cargo. Y realizar respectivo pronóstico de resultados y evaluación de los mismos	Apoyo en la realización de las competencias nacionales calendarizadas en el plan	El seguimiento y control del plan permite identificar los mejores talentos. Así como la evaluación de la proyección vrs. El resultado.	Apoyo al control y seguimiento de los planes y planes de vida	Controlar que los deportitas y entrenadores cumplan con el Plan de Entrenamiento y sus modificaciones. Así como que realicen el pronóstico de resultados.
	Fortalecimiento del Potencial Competitivo de Deportistas de 2da y 3ra línea a largo plazo y Tasa de Conversión, Ciclo hacia Los Ángeles 2028	Los deportistas no conocen todos los programas diseñados por ASOVELA; tales como: PAAS, PDD, Coberturas de especialidades nacionales e internacionales, Sistema de Identificación y Captación de Talentos. Ellos deben informarse de todos los programa que existen	Los entrenadores deben conocer y socializar los programas con los atletas y orientar que se cumplan.	Los árbitros tienen que conocer las programas que se han desarrollado en beneficio al fortalecimiento potencial de los deportistas.	Los dirigentes tienen que conocer y orientar a que se cumplan los programas que se han diseñado para el fortalecimiento de los deportistas	Personal administrativo debe tener conocimiento que existen planes diseñados para el fortalecimiento de los deportistas.	Personal Técnico debe hacer que los programas de fortalecimiento se socialicen y cumplan.
	Fortalecimiento de Procesos Deportivos	Nos gustaría que los entrenadores nos presentaran un plan semanal. Y q hagamos brefing y debrifing	Aprovechar los webinars para capacitarnos más en nuestra especialidad, así como en otros temas de interés que aporten a nuestro giro de trabajo. Contar con una estructura para preparar el entrenamiento	Los árbitros deben conocer sus funciones para no sobreponerse con la función del compañero. División de tareas.	Los árbitros requieren tener más capacitaciones en su área de especialidad y conocer sus funciones. Los entrenadores deben presentar su plan semanal a los atletas para que ellos conozcan el trabajo q se hace. Deben hacer brefieng y debriefieng	Los entrenadores y arbitros deben capacitarse constantemente, porque ellos son el contacto primario con los atletas. Todo el personal también debe estar capacitado en su área de especialidad para poder hacer satisfactoriamente su trabajo.	Los entrenadores deben de preparar su programas de capacitación y capacitar a los otros miembros del cuerpo técnico como a los atletas. Y presentar los informes que se requieren.
	Estratégico, Administrativo y de Cumplimiento Legal	N/A	Es necesario que cada grupo de interés conozca el Plan Anual de Trabajo y sus requerimientos con el fin para cumplir con lo que se requiere y solicita. Es importante conocer los formatos para cumplir a cabalidad.	Es necesario que cada grupo de interés conozca el Plan Anual de Trabajo y sus requerimientos con el fin para cumplir con lo que se requiere y solicita	Es necesario que cada grupo de interés conozca el Plan Anual de Trabajo y sus requerimientos con el fin para cumplir con lo que se requiere y solicita	Es necesario que cada grupo de interés conozca el Plan Anual de Trabajo y sus requerimientos con el fin para cumplir con lo que se requiere y solicita. Asi como tener al día en el portal la información pública. Es importante conocer los formatos para cumplir a cabalidad.	Es necesario que cada grupo de interés conozca el Plan Anual de Trabajo y sus requerimientos con el fin para cumplir con lo que se requiere y solicita. Es importante conocer los formatos para cumplir a cabalidad.

NOTA: Se deben de plasmar las principales sugerencias hacia las metas por parte de los diferentes grupos de interés.

ANEXO IV: Objetivos Estratégicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Los objetivos estratégicos dan respuesta a nuestra Misión, que es fomentar, promover y proteger la práctica del deporte de Navegación a Vela sin discriminación de ningún tipo, velando por el juego limpio dentro y fuera de la competencia, creando en cada miembro de la Asociación de Vela un ser humano de calidad, estimulando de forma permanente el crecimiento deportivo a través de la formación de personal Técnico y Administrativo por medio de cursos y programas. Y nuestra Visión, la cual es ser un ente reconocido por sus buenas prácticas en cuanto a organización deportiva basado en el trabajo en equipo teniendo como eje central el atleta, facilitando las herramientas necesarias para tener resultados en el campo deportivo, entregando a Guatemala personas de altos valores y medallas siendo el motor de un país ganador.

No.		Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Responsable	Misión	Visión	Meta	
					Proteger y fomentar la practica deportiva ajena a toda discriminación.	Contribuir al bienestar del desarrollo de los atletas.	2023	2024
	1	Técnico Metodológico Administrativo	Contar con planes de entrenamiento para los deportistas de la matrícula y con la definición de los criterios de línea para la transición de atletas de acuerdo al PSDD y controlar la matrícula definida	Personal ténico	x	x	Elaborar los planes de entrenamiento, definir los criterios de línea para la transición de los atletas entre líneas y controlar la matrícula de deportistas	Elaborar los planes de entrenamiento, definir los criterios de línea para la transición de los atletas entre líneas y controlar la matrícula de deportistas
	2	Seguimiento y Control del Plan de Fortalecimiento Integral del Deportista	Darle seguimiento y control a los Planes de Entrenamiento definidos para los atletas según la modalidad que practican	Personal ténico	X	X	Los deportistas cumplan con lo que establece el plan de entrenamiento integral definido para ellos	Los deportistas cumplan con lo que establece el plan de entrenamiento integral definido para ellos
	3	Fortalecimiento del Potencial Competitivo de Deportistas para los Ciclos Paris 2024 y Los Ángeles 2028	Definir el PAAS, PDD y Sistema de Identificación de Talentos	Personal ténico	X	X	Los atletas cuenten con programas y modelos que contribuyan a la definición y mejora de su rendimiento deportivo	Los atletas cuenten con programas y modelos que contribuyan a la definición y mejora de su rendimiento deportivo
	4	Estratégico, Administrativo y de Cumplimiento Legal	Conocer los requerimientos de la planeación estratégica	Personal Administrativo / Dirigentes	X	X	Conocer con los requerimientos de la planeación	Conocer con los requerimientos de la planeación
	5	Fortalecimiento de los Procesos Deportivos	Contar con un sistema de formación y capacitación para el personal técnico, administrativo, operativo y dirigencial con el fin de conformar un equipo de trabajo que esté a la vanguardia en los diferentes aspectos de su respectiva área de desempeño. Y contar con un programa de profesionalización de árbitros y entrenadores	Personal técnico/Personal administrativo	X	X	Formar y/o Actualizar un (1) asistente de entrenador / Formar y/o Actualizar a un (1) scorer	Formar y/o Actualizar un (1) asistente de entrenador / Formar y/o Actualizar a un (1) scorer
			Contar con un programa de actividades de Responsabilidad Social	Personal técnico/Personal administrativo	X	X	Contar con un programa de Responsabilidad Social	Contar con un programa de Responsabilidad Social